

martes, 22 de septiembre de 2020

Dos días de luto oficial

Por el fallecimiento fortuito en el día de ayer de un vecino de nuestra localidad.



[p://www.sansilvestredeguzman.es/export/sites/sansilvestre/es/.galleries/imagenes-noticias/lazo-negro-web.jpg](http://www.sansilvestredeguzman.es/export/sites/sansilvestre/es/.galleries/imagenes-noticias/lazo-negro-web.jpg)) San Silvestre de Guzmán

tará dos días de luto.

DECRETO DE LUTO OFICIAL

D. José Alberto Macarro Alfonso Alcalde Presidente de la Corporación de San Silvestre de Guzmán en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Habiendo fallecido en el día de ayer, lunes 21 de septiembre, nuestro vecino **D. FRANCISCO JAVIER CORREA MARTÍN**, de 40 años de edad, hecho que ha provocado una gran consternación en la localidad, donde era muy conocido y apreciado y considerando la tragedia y el dolor que supone esta pérdida irreparable para su familia, amigos y todo el pueblo, resuelvo:

Decretar dos días de luto oficial, que empiezan hoy martes día 22 de septiembre, durante los cuales las banderas de la Casa Consistorial lucirán a media asta.

Desde este Ayuntamiento y en representación de todos los vecinos y vecinas de San Silvestre de Guzmán, queremos mostrar nuestras condolencias y solidaridad a la familia y allegados del fallecido, haciéndoles llegar del mismo modo nuestro más sentido pésame.

#SanSilvestreDeGuzmán (<http://bit.ly/SanSilWeb>)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resolución - 22 de septiembre 2020 (

<http://www.sansilvestredeguzman.es/export/sites/sansilvestre/es/.galleries/documentos/RESOLUCION.pdf>) (64 KB) Formato: pdf